

Acta # 759.

En el Municipio de Patuca, departamento de Olancho, el día Martes Veinticinco (25) de Enero del año dos mil Veintidos (2022) reunido en las instalaciones del salón de sesiones de la Alcaldía Municipal en SESION ORDINARIA la honorable Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Juan Carlos Colindres Rosales, Francisca Diamantina Alvarado Calona Vice Alcaldesa y Con la asistencia de los regidores que por su orden de prelación son: I. Dania Elizabeth Reyes Fúnez II. Regidor Andres Abelino Betancorth Pastrana, III. Jairo Enoc Duarte Gomez; IV. Karen Yaneth Ponce Granados V. Miguel Ángel Navarro Cruz; VI. Lilian Lizeth Reyes Lopez; VII. Ariel Alfredo Pastora Garcia y VIII. Sara Lastenia Cuellar Zelaya, Keissy Maricela Quiroz Rodriguez, en su condición de Secretaria Municipal queda de fe, y finalmente el Abogado Raúl Enrique Salgado Zelaya en su condición de Asesor Legal de esta Municipalidad estos ultimos con vos pero sin voto, de todo lo actuado, previa aprobación del Orden del día se transcribe a continuación la Sesión Plenaria de Corporación Municipal la cual delibero y tomo las desiciones de queda cuenta la siguiente acta:

- 1º COMPROBACION DEL QUORUM
- 2º APERTURA DE LA SESION
- 3º LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA
- 4º LECTURA Y RESPUESTA DE CORRESPONDENCIA
- 5º LECTURA Y APROBACION Y DISCUSION DEL ACTA ANTERIOR



7: INFORMES MUNICIPALES

7: ASUNTOS VARIOS

8: CIERRE DE LA SESION ORDINARIA

En el punto, COMPROBACION DEL QUORUM: Mediante llamado a asistencia y dación de cuentas de la Secretaria Municipal al igual que de conformidad con la verificación el Libro de Registro de Asistencia de Corporación Municipal, debidamente firmado por los presentes, se constata que se encontraron presentes la Alcaldesa Municipal y los ocho (8) regidores de esta Corporación Municipal, en consecuencia, habiendo quorum suficiente para deliberar y decidir lo agendado, con derecho a voz y voto sin restricción alguna, los Cuestes habrían sido convocados en legal y debida forma. En el punto, APERTURA DE LA SESIÓN: Habiéndose comprobado el quorum el Sr. Alcalde Municipal procedió a declarar abierta la sesión siendo la Una en punto de la Tarde (1:00 p.m.) de la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y haciendo la respectiva invocación a Dios. En el punto LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA: En el uso de la palabra la Secretaria Municipal procede a dar lectura a la Agenda a Desarrollar la que se aprobó por unanimidad de votos sin modificación alguna, Orden del día que a continuación se desarrolla y que da cuenta esta Acta. En el punto LECTURA Y RESPUESTA DE CORRESPONDENCIA. La Secretaria Municipal informa que no hay correspondencia que requiera notificación a esta Corporación Municipal. En el punto LECTURA, APROBACION Y DISCUSION DE LA ACTA ANTERIOR: En el uso de la palabra la Secretaria Municipal da lectura al Acta anterior que se registra bajo N. CMP-758-2022, a efecto de que sea discutida y aprobada o enmendada o revocada la consulta a los miembros de la Corporación Municipal si se desean hacer algunas observaciones al Acta anterior, respondiendo que NO tienen ninguna manifestación.



tación, el Acta fue APROBADA por UNANIMIDAD de asistentes sin rectificación alguna. En el punto INFORMES MUNICIPALES: En uso de la palabra el Sr. Alcalde legal procede a hacer del conocimiento de la Nueva Corporación Municipal el Plan de Arbitrios del año 2022 mismo que el regidor Miguel Angel Navarro solicita una copia del mismo para poder estudiarlo y analizarlo ver si se tienen que hacer modificaciones. 2º En uso de la palabra el Sr. Alcalde somete a Consideración de la Corporación la Calendari- zación de las reuniones de Corporación y propone que se realicen cada quince días o sea 2 reuniones al mes. Una vez discutido y analizado la Corporación Municipal. Por UNANIMIDAD de votos ACUERDA y APRUEBA sesionar cada quince días y a sea el primero o quince de cada mes iniciando a las 9 de la mañana 3º En uso de la palabra el Señor Alcalde pide a tesorería que se detallen los pendientes que deja la administración y cuanto es el monto definitivo que queda como disponibilidad en la Municipalidad. En uso de la palabra la Tesorera manifiesta que el monto de los pendientes de Lps. 1,610,898.68. por lo tanto el total de disponibilidad se refleja en el informe de gestión Municipal disminuye, por lo que el Alcalde pide que se detalle lo que esta pendiente de pago. Continuando en el uso de la pala- bra el Alcalde propone que la conformación de las Comisiones de Trabajo de la Nueva Corporación se deje en suspenso para la proxi- ma reunión, a lo que la Corporación Municipal. por UNANIMI- DAD de votos ESTUVO de ACUERDO. 4º En uso de la palabra el Alcalde informa que en reunión de la Corporación anterior se declaró en estado de Emergencia en el Municipio debido al mal estado de las carreteras y de las condiciones climáticas por lo que propone que se ratifique en esta nueva corporación Municipal para si realizar tramites de gestión para reparación de carreteras en el Municipio a través del Gobierno Central. Continuando con el uso de la palabra el señor Alcalde somete a Consideración de la Corporación



la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, a lo que el regidor Miguel Navarro pide que se agreguen los proyectos específicos y se deje plasmado en un documento al que se busca en un plan de desarrollo y proponer que en el mismo se presenten los estudios de cada proyecto y que se agregue el número de acta en el cual se declaró estado de emergencia de la Corporación anterior. El Apoderado legal manifiesta que se debe de ratificar nuevamente en estado de emergencia por la Nueva Corporación por lo que el Alcalde somete a votación donde se aprueba por MAYORIA DE VOTOS donde los regidores Miguel Navarro, Sara Cuellar manifiestan que su voto es razonado ya que no presento un plan de emergencia. Donde el señor Alcalde propone traer un técnico para que les Oriente y explique como se realizará. A lo que la Corporación estuvo de acuerdo.

5.- Continuando con el uso el Alcalde manifiesta a la Corporación que en vista de integración a su mandato se inicia el proceso para proceder a realizar los nuevos nombramientos de los tres puestos designados a la Corporación los cuales son: Tesorero Municipal, Secretario Municipal y auditor interno y somete a consideración de la Corporación la propuesta para el cargo de Tesorería a la Señora Keissy Maricela Quiroz Rodríguez para que se desempeñe como nueva tesorera de esta Municipalidad, mismo que somete a votación el cual después de ser analizado por la Corporación donde por UNANIMIDAD de VOTOS ACUERDA Y APROBABA: El Nombramiento como nueva Tesorera Municipal a la Señora Keissy Maricela Quiroz Rodríguez Contituto de Perito Mercantil y Contador Público. Ponto que se ratifica por unanimidad de los presentes.

6.- En el uso de la palabra el Regidor Ariel Alfredo Pastora manifiesta que a la Corporación la propone para el cargo de Secretario Municipal al señor Selmin Modesto Quiroz Ramírez por lo que pide que se considere válida y sea llevada a votación. El señor Alcalde somete a votación de la



corporación donde la propuesta fue analizada por la Corporación donde por UNANIMIDAD de ACUERDO Y APROBACIÓN EL NOMBRAIMIENTO como Secretario Municipal al Señor SELMIN MODESTO QUIROZ RAMIREZ Pasante Universitario de la Carrera de Ingeniero Agrónomo.

Punto que se ratifica por unanimidad de los presentes. 7º En uso de la palabra el regidor Miguel Navarro manifiesta que hay una propuesta para la persona que estará en el puesto de auditor interno, por lo que propone y somete a consideración de la Corporación la aprobación de la Señora MARIA HERRERA quien es Bachiller Técnico en Computación y cuenta con experiencia en Contabilidad para que se desempeñe en el cargo de auditora interna.

En uso de la palabra (la aud) el apoderado legal de la Municipalidad explica que en el caso del auditor existe un artículo 106 de la Ley General del Tribunal donde dice que el auditor depende directamente del Tribunal y que se tendrán que presentar tres propuestas diferentes las que deberán ser enviadas al Tribunal para que sean analizadas y así se tome la decisión definitiva y el cargo sea otorgado.

El Señor Alcalde en uso de la palabra manifiesta que se presenten los Curriculum vitae correspondientes para así poderlos enviar al Tribunal por lo tanto se tendrá que esperar la resolución del Tribunal para proceder con dicha aprobación.

8º En uso de la palabra el regidor Ariel Pastor informa a la Corporación un informe de todos los bienes de maquinaria municipal que están en mal estado y lo que se vendió con respecto al tractor informa que este se encuentra en manos de otra persona ajena a la municipalidad desde el año 2016 y que aún no ha sido entregado a la Municipalidad por lo que ya fue puesta la denuncia a la Fiscalía.

En uso de la palabra el regidor Miguel Navarro pide que se gire una copia de todos los bienes inventariados de la municipalidad para la próxima reunión.

En uso de la palabra se presentó la Contadora Municipal para presentar, discutir y Aprobar la rendición de Cuenta de los primeros Veinticinco días (25) del mes de Enero, en finalización del periodo 2018-2022 como también el Informe de Avance Físico y Financiero de los 25 días de Enero.



del Año 2022. Informe que fue Ampliamente discutido y Aprobado, siguiendo las normas del reglamento de elaboración de rendición de cuentas, donde por UNANIMIDAD de votos la Honorable Corporación Municipal ALVERDE y APRUEBA el me de Rendición de Cuentas de los 25 días de enero 2022 de la siguiente manera.

Saldo inicial al 1º de Enero 2022 (Saldo final al 31 diciembre 2021) Lps 9,142,277.40. (Nueve millones ciento cuarenta y mil doscientos setenta y siete con 40/100).

Total de Ingresos Lps. 815,038.74 (Ochocientos quince mil trescientos y ocho con 74/100) Disponibilidad Total Lps 9,957,316.14 (Nueve millones Novecientos cincuenta y siete mil trescientos dieciséis con 14/100) Gastos del Periodo Lps. 1,968,702.19 (Un millón Novecientos sesenta y ocho mil setecientos dos con 19/100)

Saldo al final del Ejercicio Lps 7,988,613.95 (Siete millones Novecientos Ochenta y ocho mil Seiscientos trece con 95/100)

PRESENTACION DISCUSION Y APROBACION DEL INFORME AVANCE FISICO FINANCIERO DE LOS 25 DIAS DE ENERO 2022. La cual se detallo así:

Saldo inicial al 1º Enero 2022 (Saldo final al 31 diciembre 2021) Lps. 9,142,277.40; Total de Ingreso Lps. 815,038.74; Disponibilidad Total, Lps 9,957,316.14; Gastos del periodo Lps. 1,968,702.19; Saldo final del ejercicio Lps. 7,988,613.95.

En el punto. ASUNTOS VARIOS: En uso de la palabra el regidor Jairo Enoc Duarte solicita que se inicie de inmediato con la reparación de la carretera que conduce a Nuevo Apasilagua ya que esta en estado de emergencia. El señor Alcalde manifiesta que en cuanto se organice se enviarán las Maquinarias para esa zona. En el punto, CIERRE DE LA SESION ORDINARIA: Una vez Agotada todos los puntos de la Agenda y consultando a los miembros presentes de la Corporación si hay otro asunto que tratar y No habiendo, el Alcalde levanta oficialmente la Sesión Ordinaria en el undécimo día a las Cuatro y treinta y nueve de la tarde.

(4.39. P.M.), de lo que yo la Secretaria Municipal de
Ultima linea



[Signature]
Juan Carlos Colindres Rosales *[Signature]* Diamantina Alvarado
Alcalde Municipal

[Signature] *[Signature]*
(f) Sra. Dania Elizabeth Reyes (f) Sr. Andres Abelino Betancourth
I Regidora Municipal II Regidor Municipal

Jairo Duarte *[Signature]*
(f) Sr. Jairo Enoc Duarte G. (f) Sra. Karen Yaneth Ponce G.
III Regidor Municipal IV Regidora Municipal

[Signature]
(f) Sr. Miguel Angel Navarro (f) Sra. Lilian Lizeth Reyes L.
V Regidora Municipal VI Regidora Municipal

[Signature] *[Signature]*
(f) Sr. Ariel Alfredo Pastorino G. (f) Sra. Sara Laxtenia Cuellar Z.
VII Regidor Municipal VIII Regidora Municipal

[Signature]
(f) Keissy M. Guirao Rodriguez
Secretaria Municipal

Acta # 760

En el Municipio de Patuca, departamento de Olancha, el día Martes Quince (15) de febrero del Año dosmil veintidos (2022), reunido en las instalaciones del Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal en Sesión ORDINARIA la honorable Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Juan Carlos Colindres Rosales, Francisca Diamantina Alvarado Cabona Vice alcaldesa y con la asistencia de los regidores que por su Orden de prelación son: I. Dania Elizabeth Reyes fúnez II. Andres